

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 140

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: BLOQUE JUSTICIALISTA - PROYECTO DE DECLARACION - SOLICITANDO
AL P.E. TERRITORIAL DEJE SIN EFECTO LA ADJUDICACION AL AUTOMOVIL CLUB ARGEN
TINO DEL LOTE OCUPADO EN LA ACTUALIDAD POR LA DIRECCION DE CULTURA TERRI
TORIAL.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Aprobado

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALIST

PROYECTO DE DECLARACION

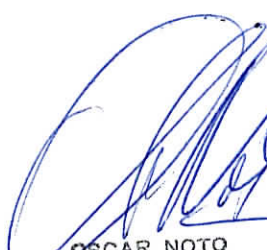
LA HONORABLE LEGISLATURA

DECLARA:

- 1) Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial deje sin efecto la adjudicación al Automovil Club Argentino del lote ubicado en la Sección B-Macizo 17 - Parcelas 1,2,3, 12 y 13 de la Ciudad de Ushuaia, por estar estos predios ocupados en la actualidad por la Dirección de Cultura Territorial.
- 2) Comuníquese al Poder Ejecutivo.

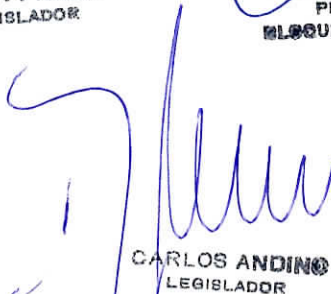
Los fundamentos serán expuestos en el recinto de la H. Legislatura.


OMAR PRADA
LEGISLADOR


OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


NORA CHELALICHE
LEGISLADORA


AIDA CHAVEZ
LEGISLADORA


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR